



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Independencia Ote. 1320 Toluca, Méx.

Tel. 14-74-72

Tome CL

Toluca de Lerdo, Méx., martes 23 de octubre de 1990

Número 81

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO. Para resolver el expediente número 627/974-3, relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado Las Trancas, municipio de Temascaltepec, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO. Por oficio 3993 de fecha 25 de junio de 1990, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el ejido del poblado denominado Las Trancas, municipio de Temascaltepec, en esta entidad federativa, anexando al mismo la primera convocatoria de fecha 16 de mayo de 1990, y el acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 24 de mayo de 1990, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra de los ejidatarios que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución, por haber abandonado el cultivo personal de

las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO. De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 9 de julio de 1990, acordó iniciar el procedimiento de juicio privativo de derechos agrarios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del artículo 85 de la citada ley, ordenándose notificar a los CC. integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores de la ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 6 de agosto de 1990 para su desahogo.

Tomo CL | Toluca de Lerdo, Méx., martes 23 de octubre de 1990 | No. 81

SUMARIO :

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION: sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado: Las Trancas, municipio de Temascaltepec, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 4120, 4122, 4135, 3922, 3923, 3936, 3937, 3938, 4118, 4116, 4117, 4108, 4109, 4124, 4131, 4136, 3855, 3944, 4945, 3942, 3846, 4126, 4079, 4080, 4078, 4104, 4095, 4199, 4203, 4191, 4195, 4036 y 4088.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4137, 4139, 4138, 4134, 4132, 25-A1, 26-A1, 4197, 4187 y 4194.

(Viene de la primera página)

RESULTANDO TERCERO. Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia, recabando las constancias respectivas, habiéndose levantado acta de desavecinidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarlos personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondientes y en los lugares más visibles del poblado, el día 12 de julio de 1990, según constancias que corren agregadas en autos.

RESULTANDO CUARTO. El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales, no así la de los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y

alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este juicio privativo de derechos agrarios, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente:

CONSIDERANDO PRIMERO. Que el presente juicio de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO. La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la ley de la materia.

CONSIDERANDO TERCERO. Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios han incurrido en la causal de privación de derechos agrarios a que se refiere el artículo 85 fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: El acta de asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 24 de mayo de 1990, el acta de desavecinidad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; en relación a los campesinos que han abierto nuevas tierras al cultivo no es procedente su reconocimiento, en virtud de no reunir los requisitos que establecen los artículos 72, 220 y 237 fracción VII de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO CUARTO. Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 24 de mayo de 1990; de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la citada ley, expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO. Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado Las Trancas, municipio de Temascaltepec, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC.: 1.—Martín Rivera Rivera, 2.—Rodrigo Caballero Caballero, 3.—Carlos Cruz Cruz, 4.—Martín Rivera Rivera, 5.—Carlos Cruz Cruz, 6.—Ma. Concepción López López, 7.—Pablo Araujo Araujo y 8.—Samuel Araujo López. En consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expedieron a los ejidatarios sancionados, números: 1.—3363178, 2.—3363179, 3.—3363180, 4.—3426792, 5.—3426793, 6.—3426794, 7.—3426795 y 8.—9426796.

SEGUNDO. Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado Las Trancas, municipio de Temascaltepec, del Estado de México, a los CC.: 1.—Antonio Velázquez Camacho, 2.—Antonio Velázquez de Paz, 3.—Adán Velázquez Camacho, 4.—Víctor Cruz Plata, 5.—Hilario Cruz Marure, 6.—Salvador Cruz Pedraza, 7.—Gerardo Velázquez Camacho y 8.—Juan Velázquez Camacho. Consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO. Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado Las Trancas, municipio de Temascaltepec, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta Entidad Federativa y de conformidad con lo previsto en el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria, para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra, para la expedición de los Certificados de Derechos Agrarios respectivos. Notifíquese y ejecútese.

Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, México, a los 14 días del mes de agosto de 1990.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, **Lic. Alejandro Monroy B.**—Rúbrica.—El Secretario, **Lic. Pedro Lara Arias.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., **Lic. José Amado Cruz Santiago.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob del Edo., **Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. de los Campesinos, **C. Florencio Martínez Montes de Oca.**—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1646/90.

Segunda Secretaría.

ELISA ALVARADO LOPEZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno denominado "Durasmotiila" ubicado en el pueblo de Chicoloapan, municipio del mismo nombre, y perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; al norte: 5.10 m con calle Libertad; al sur: 5.10 m con Raúl Sandoval Arias; al oriente: 38.00 m con María Concepción Rosas Hernández; al poniente: 38.00 m con María Concepción Rosas Hernández, con una superficie total aproximada de 193.80 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 7 de septiembre de 1990.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, **C. P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.**—Rúbrica.
4120.—15, 18 y 23 octubre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1228/90.

YOLANDA GONZALEZ DE SANCHEZ, promueve en vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno denominado "Arenal", ubicado en términos del municipio de San Vicente Chicoloapan, Estado de México, distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda; norte: 8.80 m con callejón sin nombre; sur: 8.90 m con Angela López Vda. de Piña; oriente: 14.50 m con Irma Miranda Abreu; poniente: 14.70 m con María Ayala Hernández; con superficie total aproximada de 129.21 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 6 de julio de 1990.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, **C. P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.**—Rúbrica.
4122.—15, 18 y 23 octubre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

JUAN BOSCO MARTI ITURBIDE bajo el expediente número 203/90, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de un inmueble denominado "La Canoa", ubicado en el municipio de Malinalco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 39.20 m con Lic. Juan Bosco Martí Iturbide; al sur: 35.10 m con Sara Pérez Gil; al oriente: 13.60 m con Luis Enrique Terán Sarabia; al poniente: 27.00 m con camino; al sureste: 9.40 m con Luis Enrique Terán Sarabia.

El ciudadano juez del conocimiento dio entrada a su promoción ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenancingo, México, a tres de abril de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, **Lic. Laura Salero Legorreta.**—Rúbrica.

4135.—15, 18 y 23 octubre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

C. MARIA DEL SOCORRO LILLIAN IZAGUIRRE HURTADO

CASTOR GOMEZ MORALES, en el expediente número 26/84 que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión, del lote de terreno número uno de la manzana 47 colonia Estado de México, de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son, al norte: 21.50 m con Sexta avenida; al sur: 21.50 m con lote 2, al oriente: 10.00 m con avenida; al poniente: 10.00 m con lote 30 con una superficie de 215.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía; asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx. a los trece días del mes de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica
3922—28 septiembre, 10 y 23 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Señora. MA. DEL PILAR ENTERRIA DIAZ VDA. DE GOMEZ

En el juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, Estado de México, la señora MA. ELENA FERNANDEZ DE ELIZALDE, demanda de usted, juicio ordinario civil de usucapión, respecto de la fracción del lote número 105, del terreno de común repartimiento denominado y conocido como "El Salado", ubicado en la población de la Magdalena Atlipac, perteneciente al municipio de Los Reyes la Paz, y al distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; al norte: 23.30 m con propiedad particular; al sur: 23.30 m con calle Río Grijalba; al norte: 165.00 m con lote número 154; al poniente: 165.00 m con lote número 106, con una superficie total aproximada de 3744.50 metros cuadrados, demanda que fue admitida en la vía y forma propuesta, por lo que se le emplaza para que en término de treinta días, se presente a este juzgado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en rebeldía.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO de la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación que se edita en Los Reyes la Paz Estado de México. A los veinticuatro días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.
3923—28 septiembre, 10 y 23 octubre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSE LORENZO ZAKANY ALDAMA, JUSTINO ZAKANY ALDAMA Y FRANCISCO VALERO CAPETILLO

DOLORES MARTINEZ MARTINEZ, en el expediente número 1660/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 30 de la manzana 126 de la colonia Tamaulipas, Sección Virgencitas de esta ciudad cuyas medidas y colindancias tiene; al norte: 21.50 m con lote 29; al sur: 21.50 m con lote 31; al oriente: 7.00 m con calle Virgen de los Angeles; al poniente: 7.00 m con lote 21. Con una superficie 150.57 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro de término de treinta días siguientes a la última publicación

de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los Estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx. A los dieciocho días del mes de septiembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José Epitacio Gumaro García García.—Rúbrica

3936.—28 septiembre, 10 y 23 octubre

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

C. MARIANO CARLOS CRUZ VILLANUEVA
C. ROSA MARIA LOPEZ MUNOZ

El LIC ERNESTO MACIAS MENA, en su calidad de apoderado de PROMOTORA HABITACIONAL SAN JUAN DE ARAGON, S. A ha promovido ante este H. juzgado juicio ordinario civil rescisión de contrato en contra de ustedes, bajo el número de expediente 1157/87-2, Segundo Secretaria en el que por auto de fecha veintidos de agosto de mil novecientos noventa, se ordena emplazarlos por medio edictos, haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación para que den contestación a la demanda entablada en su contra, apercibiéndolos para el caso de no hacerlo, por apoderado o por gestor que pueda representarlos, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndoles las subsecuentes notificaciones y aun las de carácter judicial por las listas del juzgado y Boletín del Estado, así mismo se tirará un ejemplar de dicha solicitud en la puerta del Tribunal de esta resolución o auto a cumplimentar por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación en esta ciudad, así como en los estrados de este H. juzgado. Se expiden a los doce días del mes de septiembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, F.D. Lic. Cosme G. Reyes Peñraza.—Rúbrica
3937—28 septiembre, 10 y 23 octubre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

C. MARIA GARCIA REYES

LA C. GUADALUPE ROBLES BECERRIL, promoviendo por su propio derecho ante este H. juzgado juicio ordinario civil de usucapión en contra de usted, bajo el número de expediente 181/87-1, Primera Secretaria, en el que por auto de fecha treinta de agosto del año en curso o sea de mil novecientos noventa, se ordena emplazarla por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse en el local de este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, para que den contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibiéndola que en el caso de no hacerlo por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones aun las de carácter judicial por Boletín Judicial así mismo se fijará una copia íntegra de esta resolución en la puerta del juzgado a los estrados o auto a cumplimentar por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en un periódico de mayor circulación en esta ciudad y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en los estrados de este H. juzgado. Se expiden a los diecisiete días del mes de septiembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica

3933—28 septiembre, 10 y 23 octubre

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 1869/90.

Tercera Secretaría.

JESUS SORDO SORDO, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio urbano con construcción en el existente ubicado en la esquina que forman la calle de Hidalgo con la calle Palma, barrio de Purificación, municipio de Teotihuacán de este distrito judicial que mide y linda; al norte: 30.05 m con sucesión de Matilde Gambu Vda. de Gutiérrez y con Ramiro Romero; al sur: 32.00 m con calle Hidalgo; al oriente: 35.10 m con sucesión de Matilde Gambu Vda. de Gutiérrez; al poniente: 26.05 m con calle de La Palma, con superficie de 1010.63 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Texcoco, México, a ocho de octubre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

4114.—15, 18 y 23 octubre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 71/90.

Tercera Secretaría.

CARMEN GUERRERO JUAREZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno denominado "Huecotitla" ubicado en el pueblo de San Miguel Coatlincán de este distrito judicial; que mide y linda; al norte: 22.00 m con Francisco Rivera y servidumbre de paso, acceso para calle Reforma; al sur: 22.00 m con Río Santa Mónica; al oriente: 37.00 m con Juan Segura Molina; al poniente: 37.00 m con Enrique Hernández Prieto, con superficie aproximada de 814.00 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Texcoco, México, a siete de febrero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

4116.—15, 18 y 23 octubre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 1802/90.

JOSEFINA SANCHEZ CASTILLO, promueve en vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuam, respecto del sitio con casa denominado "Tlamamatlac", ubicado en el municipio de Chicxucuc, México, distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda; norte: 5.80 m con Evaristo de la Cruz; sur: en una parte 1.55 m con Francisco Ruiz, y en otra 4.18 m con Plaza de la Constitución; oriente: en una parte 18.90 m con Bertha Durán Ceballos, y en otra 14.85 m con Francisco Ruiz; poniente: 34.20 m con Crescencio Velasco y Constantino Altamirano; con superficie aproximada de 194.20 metros cuadrados, la construcción ocupa una superficie de 75.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 1 de octubre de 1990.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C. P.D. Miguel Farfugua Zúñiga.—Rúbrica.

4117.—15, 18 y 23 octubre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANCINGO****EDICTO**

MARGARITO PEDROZA TORRES, bajo el expediente número 646/90, promueve diligencias de información de dominio, a fin de acreditar la posesión y propiedad que dice tener sobre un inmueble que se encuentra ubicado en el paraje denominado San Francisco del barrio de la Ascención en Zumpahuacán, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes; al norte: 33.90 m con calle Allende; al sur: 43.40 m con Gildardo Ayala Morales; al oriente: 38.00 m con Andrés Ayala Morales; al poniente: 32.35 m con Gildardo Ayala Morales.

El ciudadano juez del conocimiento dio entrada a su promoción ordenando su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se rean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenancingo, México, a cinco de octubre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Jacob V. Castrejón Núñez.—Rúbrica.

4108.—15, 18 y 23 octubre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANCINGO****EDICTO**

RICARDO ANSELMO TRUJILLO SALAZAR, bajo el expediente número 638/90, promueve diligencias de información de dominio, a fin de acreditar la posesión y propiedad que dice tener en concepto de propietario sobre un predio rústico, ubicado en el paraje denominado "Cuautecomates" en Zumpahuacán, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes; al norte: con Ricardo Anselmo Trujillo, 215.00 m; al sur: 380.00 m colindando con Río; al oriente: 99.00 m con Antonio Trujillo Salazar; al poniente: 92.00 m con Antonio Rosales.

El ciudadano juez del conocimiento dio entrada a su promoción ordenando su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenancingo, México, a cinco de octubre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Jacob V. Castrejón Núñez.—Rúbrica.

4109.—15, 18 y 23 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Segunda Secretaría.

En el expediente número 1518/89, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MARIO ALBERTO ZAVALA DIAZ Y OTROS, en contra de HECTOR LARA RODRIGUEZ Y/O C. juez señala las diez horas con treinta minutos del día dieciséis de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo el desahogo de la primera almoneda de remate, en subasta pública en consecuencia del bien inmueble que se encuentra ubicado en la calle de privada del Rincón del Parque 102 lote 11 A, el cual tiene una superficie de 162.00 m², y las siguientes medidas y colindancias; al norte: 11.80 m con camino a San Mateo Oxtotlán; al sur: 10.00 m con calle; al noroeste: 12.90 m; al suroeste: 19.50 m con lote diez.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en la tabla de avisos de este juzgado por tres veces dentro de nueve días, sirviendo de base para el remate las dos terceras partes de la cantidad de noventa y siete millones, doscientos trece mil pesos 00/100 M.N., por lo cual convóquense postores. Toluca, México, a tres de octubre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Lic. Mirya B. Alaniz Sánchez.—Rúbrica.

4124.—15, 18 y 23 octubre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTOS**

Expediente número 966/90, BRIGIDA COLINDRES SANCHEZ promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de un predio denominado "Llano Grande", ubicado en Tenango del Valle, México, de este distrito judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 10.00 m con campo deportivo; al sur: 10.00 m con terreno pastales; al oriente: 24.00 m con Emilio Morales; al poniente: 24.00 m con Víctor López.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, Méx., haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a tres de octubre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Braulio Díaz Carrillo.—Rúbrica.

4131.—15, 18 y 23 octubre.

Expediente número 790/990, TIRSO GARCIA GARCIA promoviendo por su propio derecho, en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en San Francisco Putla, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 25.50 m con sucesión de Severa Ortiz; al sur: 15.00 m con Roberto y Francisco García Isassi; al oriente: 17.00 m con calle Chapultepec; al poniente: 13.00 m con Roberto y Francisco García Isassi.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a 27 de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Braulio Díaz Carrillo.—Rúbrica.

4131.—15, 18 y 23 octubre.

Expediente número 832/990, AGUSTIN ORTIZ HERNANDEZ promoviendo por su propio derecho, en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en esta Villa de Tenango, "Terreno de Labor", el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 10.80 m con Eufrosina López; al sur: 10.80 m con calle cerrada del mismo fraccionamiento; al oriente: 23.75 m con Raymundo Torres López; al poniente: 24.00 m con fracción de María Elena Torres de Pérez, con una superficie total de 259.40 m².

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, Méx., por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a 27 de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Braulio Díaz Carrillo.—Rúbrica.

4131.—15, 18 y 23 octubre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Expediente No. 980/990, FLORA ESQUIVEL REYES promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, sobre un inmueble que se encuentra ubicado en la calle de Hidalgo marcado con el número 25 en la cabecera municipal de Santa Cruz Atizapán, Edo. de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 36.55 m con Pablo Martínez y Tereso Morán; al sur: 34.40 m con avenida Hidalgo; al oriente: 36.15 m con calle Independencia y al poniente: 36.15 con Jaime Molina.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación ambos editados en la ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días haciéndole saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a ocho de octubre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

4136.—15, 18 y 23 octubre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE LERMA****EDICTO**

En el expediente marcado con el número 681/90, la señora ROSA SILVA CHAVEZ VDA. DE REYES, en su carácter de albacea definitiva de la sucesión a bienes del señor FRANCISCO REYES GARCIA, promueve a través de su representante legal diligencias de inmatriculación a fin de que se inscriba en el Registro Público de la Propiedad de esta población el contrato privado de compra-venta a nombre del decajus respecto de un inmueble con una casucha construida en el mismo, ubicado en la calle de General Prim, número 10 en el barrio de Santa María perteneciente al municipio de Ocoyoacac, México; por el tiempo y condiciones de ley, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.15 m y colinda con propiedad del señor Luis Magdaleno Rosales; al sur: 17.60 m colinda con propiedad de Cecilio Cerón; al oriente: 7.90 m y colinda con calle General Prim; al poniente: 9.15 m y colinda con propiedad de la señora Regina Cerón; con una superficie de 162.00 metros cuadrados.

El C. juez dio entrada a la presente promoción y ordenó la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación, por tres veces en cada uno de ellos, con intervalos de diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Dado en Lerma de Villada, México, a los veinte días del mes de septiembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Rafael Díaz Villegas.—Rúbrica.

3853.—24 septiembre, 8 y 23 octubre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****FELICIANO RODRIGUEZ SANCHEZ**

MARIA CANDELARIA JUAREZ SAAVEDRA, en el expediente número 1066/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapción, del lote de terreno número 6 de la manzana 14 de la Col. Maravillas de esta ciudad; cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 m con lote 5; al sur: 17.00 m con lote 7; al oriente: 12.05 m con lote 14 y, al poniente: 12.05 m con calle 13; con una superficie total de doscientos cuatro metros ochenta y cinco decímetros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le hará por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los Estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los veintidós días del mes de septiembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lta. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

3944.—28 septiembre, 10 y 23 octubre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****FEDERICO AVILA TUFINO**

CANDIDO CRUZ HERNANDEZ, en el expediente marcado con el número 771/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación, del lote de terreno número 26, de la manzana 82, de la Colonia Ampliación Villada de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.15 m con Av. Fuentes de Petróleo, al sur: 17.15 m con lote veintisiete, al oriente: 9.00 m con calle Portales, y, al poniente: 9.00 m con lote uno, con una superficie total de 154.35 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que en el término de 30 días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado, copia simple de traslado, se le previene señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, ya que de no hacerlo, las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, así como en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el mismo en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los siete días del mes de septiembre de mil novecientos noventa.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

3945.—28 septiembre, 10 y 23 octubre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****EULOGIA RAMIREZ GARCIA**

LEONOR GALICIA RAMIREZ, en el expediente número 962/90 que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación del lote de terreno número 25, de la manzana 7, de la colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 24; al sur: 17.00 m con lote 26; al oriente: 9.00 m con calle Pancho López; y, al poniente: 9.00 m con lote 6; con una superficie de 153.00 m cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarle en juicio, durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, y de no hacerlo se le apercibe de que se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsiguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial quedando en la secretaria de este juzgado las copias simples de traslado a su disposición.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, y en el periódico de mayor circulación de esta población.—Ciudad Nezahualcóyotl, México, a doce de septiembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marcela Carrón Castro.—Rúbrica.

3943.—28 septiembre, 10 y 23 octubre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****EULOGIA RAMIREZ GARCIA**

VICTORIA MARINA GALICIA RAMIREZ, en el expediente número 1203/90, que se tramita en este H. juzgado, le demanda la usucapación del lote de terreno número 52, de la manzana 52, sección segunda de la colonia Metropolitana de

esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 16.82 m con lote 51; al sur: 16.82 m con lote 53; al oriente: 8.00 m con calle Iglesia de Santo Domingo; al poniente: 8.00 m con lote número 5, con una superficie de 134.56 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, esimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los diez días del mes de septiembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica
3942.—28 septiembre, 10 y 23 octubre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUITLAN****EDICTO**

BALDEMAR HERRERA GUTIERREZ, promueve en el expediente número 325/90, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Telaxtitla", ubicado en la población de Visitación, municipio de Melchor Ocampo, Estado de México, del distrito de Cuautitlán, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.00 m colinda con calle pública Benito Juárez; al sur: 6.00 m colinda con propiedad del señor Julio Castillo Vega; al oriente: 32.32 m colinda con propiedad del señor Baltazar Barrera Reyes; al poniente: 32.32 m colinda con Francisco Brito Barrera. Con una superficie total de 226.24 metros.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México. Expedido en Cuautitlán, Estado de México, a los trece días del mes de septiembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Elisco Cruz Garcés.—Rúbrica.
3846.—24 septiembre, 8 y 23 octubre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Expediente No. 979/90, FLORA ESQUIVEL REYES promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, sobre un inmueble que se encuentra ubicado en la cabecera municipal de Santa Cruz Atizapán, Estado de México, en el paraje denominado "La Vega", cuyas medidas y colindancias son las siguientes; al norte: 33.80 m con camino; al sur: 33.80 m con Ignacio Juárez; al oriente: 136.50 m con Agustín Molina y al poniente: 136.50 m con Francisco Molina. El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, ambos editados en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a diez de octubre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

4126.—15, 18 y 23 octubre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ROMERO ERASMO RAUL

MELESIO CHINCOYA CANCINO, que en el expediente número 1553/90, que se tramita en este H. juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 30, de la manzana 15, de la colonia Romero de esta ciudad, cuyas medidas son las siguientes; al norte: 17.00 m con lote 29; al sur: 17.00 m con lote 31; al oriente: 9.10 m con calle Morelos; al poniente: 9.10 m con lote 21; con una superficie de 154.70 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados de este H. juzgado.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los veintiseis días del mes de septiembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Llc. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.
4079.—10, 23 octubre y 6 noviembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

FRNESTO AGUILAR AGUILAR

MELESIO CHINCOYA CANCINO, en el expediente número 1551/90, que se tramita en este H. juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 31, de la manzana 15, de la colonia Romero de esta ciudad cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 m con lote 30; al sur: 17.00 m con lote 32; al oriente: 9.00 m con calle Morelos; al poniente: 9.00 m con lote 20; con una superficie de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Nezahualcóyotl, México, a los veintiseis días del mes de septiembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado, Llc. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.
4080.—10, 23 octubre y 6 noviembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

FRACCIONAMIENTO ESPERANZA, S. A.

JAVIER GUERRERO GOMEZ, en el expediente número 1949/89, que se tramita en este H. juzgado, le demanda la usucapión, del lote de terreno número 7, de la manzana 6, de la colonia Esperanza de esta ciudad; al norte: 15.00 m con lote 18; al sur: 15.00 m con lote 8; al oriente: 8.00 m con calle 4; al poniente: 8.00 m con lote 1-A; con una superficie de 120.00 m².

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los cuatro días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado, Llc. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.
4078.—10, 23 octubre y 6 noviembre.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. número 212/90, en el juicio especial de desahucio promovido por IRENE SANCHEZ HERNANDEZ en contra de ROSA MARIA VERDIER VILCHIS et C. juez Cuarto de lo Civil de este distrito judicial señaló las doce horas del día treinta y uno de octubre del año en curso para que tenga lugar la primera almoneda de remate de los bienes embargados que son: Un refrigerador chico modelo ML906, serie 0487RL-906495 en mal estado, televisor blanco y negro de 12", marca Solid Estate Mustang modelo 1000, televisor blanco y negro de 20" marca Admiral, serie 61126155, Estereo marca National con dos baffles, tornamesa, de color nogal, mueble para baño color gris, un terno de sala compuesto de un sillón grande y uno chico en tela color amarillo y naranja, una mesa ovalada de madera comprimida, vitrina y trinchador de dos puertas y tres cajones el trinchador con cristales laterales a una de las puertas le falta un cristal, cuatro sillas metálicas en vinil rojo, todo en mal estado. Sirviendo de base para el remate la cantidad de Un millón trescientos mil pesos 00/100 Moneda Nacional.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por dos veces de siete en siete días. Así como en la tabla de avisos de este juzgado. Convóquense postores. Toluca, México, a ocho de octubre de 1990.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Llc. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica.

4104.—11, 23 octubre.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

A QUIEN CORRESPONDA:

La señora TERESITA DEL NIÑO JESUS MARIA LUISA MOYSEN JIMENEZ, promueve en el juzgado Primero Familiar de esta ciudad en el expediente número 199/90, juicio de sucesión intestamentaria a bienes de ANGELA GARCIA MONDRAGON, como pariente colateral dentro del cuarto grado, y por medio del presente se hace del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho de la citada denunciante, comparezcan a este juzgado a deducirlo en términos de ley, dentro del término de cuarenta días, contados al día siguiente al de la última publicación del presente.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro de mayor circulación de Toluca, México, por dos veces de siete en siete días, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 957 del Código de Procedimientos Civiles. Doy fe.—Toluca, México, a doce de septiembre de mil novecientos noventa.—C. Primero Secretario de Acuerdos, Llc. María de Jesús Díaz Samano.—Rúbrica.

4095.—11, 23 octubre.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. número 2156/990, ANTONIA GONZALEZ DAVILA, promueve información ad perpetuam, sobre un inmueble ubicado en las calles de Bucareli sin número en el poblado de Tecaxic, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 89.00 m con Ricarda Dávila e Isabel Jiménez; al sur: 91.00 m con calle Bucareli; al oriente: 29.00 m con Teresa E. Estrada Gómez; al poniente: 17.00 m con Angel Dávila.

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación. Toluca, México, a nueve de octubre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario Lic. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica.

4199.—18, 23 y 26 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE EL ORO****EDICTO**

Expediente número 521/90, ANTONIO NIETO SANCHEZ, promueve información de dominio sobre el inmueble ubicado en Atlacomulco, México en el Circuito Vial Jorge Jiménez Cantú, mide y linda; norte: 15.00 m colinda con calle en Prolongación s/n; al sur: 24.50 m colinda con calle que va San Lorenzo prolongación de la calle Morelos Poniente; al oriente: 141.50 m colinda con el Circuito Vial Jorge Jiménez Cantú; al poniente: tiene 12 líneas con las siguientes medidas cada una 11.90 m, 30 m, 17.10 m, 5.70 m, 16.10 m, 25.50 m, 11.60 m, 8.95 m, 17.40 m, 14.60 m, 14.20 m y 5.90 m colinda con una barranca propiedad del H. Ayuntamiento Constitucional de Atlacomulco, México.

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado de México, con una superficie aproximada de 4032 m². por tres veces de tres en tres días.—Doy Fe.—El Oro de Hidalgo, México, a 5 de octubre de 1990.—C. Secretario, Lic. Aboliel S Velasco González.—Rúbrica.

4195.—18, 23 y 26 octubre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. 1205/90, FLORENTINA JUAREZ ROSAS, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno denominado "La Palma", que se encuentra ubicado en la población de San Pedro Nexapa, municipio de Mecameca, México, que mide y linda; norte: 12.65 m con calle Palma; sur: 21.50 m con calle Tebanco; oriente: 88.00 m con Juan Sánchez; poniente: 100.00 m con Clemente Pedregal, otro norte, 7.50 m con Juan Macario Mendoza y otro oriente, 12.00 m con Juan Macario Mendoza.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México a los dieciocho días del mes de septiembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

4203.—18, 23 y 26 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTOS**

EMILIANO CABUTO MUÑOZ promueve en el Juzgado Primero de lo Civil y bajo el expediente número 1751/86, diligencias de inmatriculación, respecto de una fracción del predio conocido como de común repartimiento denominado "Jalpa", que se encuentra ubicado en el pueblo de San Miguel Tocuila, municipio de Texcoco, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes; al norte: 32.42 m con Matilde Díaz Báez; al sur: 32.41 m con Claudio Díaz Báez; al oriente: 14.20 m con Manuel Díaz Mendieta y al poniente: 14.30 m con calle Emiliano Zapata, con una superficie aproximada de 461.84 m².

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México. Se expide en la ciudad de Texcoco, Estado de México, a los nueve días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

4036.—8, 23 octubre y 8 noviembre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Primera Secretaria.

En el expediente número 1259/89, juicio ejecutivo mercantil, promovido por MANUEL SILVA GONZALEZ, apoderado de BANCOMER, S.N.C., en contra de FERNANDO VALENCIA LOVERA, el ciudadano juez señaló las once horas del día doce de noviembre próximo, para que tenga lugar la primera almoneda de remate de: Un terreno ubicado en el Cuartel Segundo entre la calle de Porfirio Alcántara y calle Perita de Atlacomulco, Estado de México, con las medidas y colindancias; al norte: en dos líneas, la primera de 14.25 m y la segunda de 9.80 m con Jorge Legorreta Flores; al sur: en tres líneas la primera de 19.00 m con Isabel Valencia L. la segunda 13.23 m con José Moreno y la tercera 7.00 m con Miguel González Velasco; al oriente: en dos líneas la primera de 13.40 m con Javier Mercado V. la segunda de 3.75 m con José Moreno; y el poniente: en dos líneas la primera de 11.93 m con Manuel González Velasco y la segunda de 9.30 m con calle Perita, con una superficie de 587.37 metros cuadrados. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de El Oro, México, en el Libro Primero, sección primera, partida 420, volumen LXXIII, de fecha 5 de diciembre de 1985.

Se expide para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en igual forma y términos en los estrados de este juzgado y en el Juzgado Mixto de Primera Instancia de El Oro, Estado de México, sirviendo de base y postura legal para el remate la cantidad de (Cuarenta y seis millones ochocientos ochenta y nueve mil quinientos pesos), convocando postores.—Doy fe.—Toluca, México, a los once días del mes de octubre de mil novecientos noventa.—El C. Primer Secretario, Lic. José Eduviges Nava Altamirano.—Rúbrica.

4191.—18, 23 y 26 octubre.

APOLINAR AGUILAR RIVERA Y ELIA AGUILAR RIVERA promueven en el Juzgado Primero Civil y bajo el expediente número 985/90, diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "Las Animas", ubicado en el pueblo de San Miguel Coatlinchán perteneciente a este municipio y distrito judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda; norte: 15.30 m con calle Centenario; al sur: en dos medidas, 12.30 m con Luis Buendía y Felipe Valdívía y 2.40 m con Eva Rivera Islas; al oriente: 20.30 m con Rosa Aguilar Rivera; al poniente: 8.60 m con Eva Rivera Islas y 11.70 m con Eva Rivera Islas, con una superficie aproximada de 274.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico 8 Columnas que se editan en la ciudad de Toluca, México. Se expide en Texcoco, México, a los veintiséis días del mes de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos. C. P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

4036.—8, 23 octubre y 8 noviembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

Expediente número 129/90-1.

Primera Secretaría.

En el expediente marcado con el número 129/90-1, relativo al juicio ordinario civil, promovido por VAZQUEZ TAPIA ROBERTO, en contra de Pedro Nicolás Basteris Solís y Natalia Gallegos Moreno, sobre el otorgamiento y firma de una escritura pública de propiedad que versara sobre el bien inmueble ubicado en Andador del Rocío número treinta y seis, manzana cuarenta y nueve, lote dieciocho, en el Fraccionamiento Ciudad Labor, perteneciente al municipio de Tultitlán, Estado de México, debiendo cumplir dicha obligación, ante la fe del Notario Público número uno del distrito judicial de Cuautitlán, México, licenciado Francisco Javier Olivera Serrano, o del que sea designado por este respetable juzgado, todo ello fundamentado en el cumplimiento del contrato privado de compra-venta que celebramos verbalmente el día diez de mayo de mil novecientos ochenta y ocho; demanda que se admitió por auto de fecha primero de octubre de mil novecientos noventa, previo el cumplimiento a la búsqueda de identificación del paradero y domicilio de los demandados como constan en autos. Por lo que se cita a juicio a los señores Pedro Nicolás Basteris Solís y Natalia Gallegos Moreno, por medio de los presentes edictos, haciéndole saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación, si pasado ese tiempo no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos en forma conjunta o individual, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndoles las ulteriores notificaciones por medio del Boletín Judicial quedando las copias simples de traslado a su disposición en la Primera Secretaría de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en un periodo de treinta días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca y/o Estado de México, en la tabla de avisos de este juzgado, en la misma forma. Expedido en Cuautitlán, Estado de México a los cuatro días del mes de octubre de mil novecientos noventa.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Leticia Loaiza Yáñez.—Rúbrica.

4088.—10, 23 octubre y 6 noviembre.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTOS

Exp. 660/90, ARTEMIO GUADARRAMA MAYA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Apaxco, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 1.10 m con Víctor Hernández y 23.36 m con Alejo Zárate y Ricardo Carbajal; sur: 21.68 m con Gregorio Hernández y 3.85 m con Av. 16 de Septiembre, oriente: 14.00 m con Enrique Montiel y 15.65 m con Gregorio Hernández, poniente: 25.50 m y 3.55 m con Rosa Zárate y Víctor Hernández.

Superficie aproximada de: 389.24 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 5 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4137.—15, 18 y 23 octubre.

Exp. 413/90, HERMENEGILDO PALMERO PILIADO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Juan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 12.40 m con Emilio Delgado, sur: 20.00 m con calle Leona Vicario, oriente: 66.60 m con María Cruz e Ignacio Carrillo, poniente: 65.80 m con Angel Avila.

Superficie aproximada de: 1,072.44 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 1o. de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4137.—15, 18 y 23 octubre.

Exp. 267/90, VIRGINIA A. DE CARRETERO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Xaltenco, municipio de Xaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 100.50 m con Sofia Fragoso Ramirez, sur: en dos líneas: 16.50 y 101.75 m con calle de Agustín de Iturbide y Francisco Valencia; oriente: 53.70 y 15.50 m con Elpidio Ramírez y Lucía Hernández; poniente: 68.00 m con Sofia Fragoso Ramirez.

Superficie aproximada de: 4,249.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 1o. de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4137.—15, 18 y 23 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 691/90, BEATRIZ TENORIO REYNA Y ALMA DELIA SALGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la privada de la calle Profra. Amelia Fuentes Tapia, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, mide y linda: norte: 11.30 m con propiedad de Héctor Manuel Herrera, sur: 11.30 m con privada de la calle Profra. Amelia Fuentes Tapia, oriente: 37.25 m con propiedad del C. Orlando Palmero Tadeo, poniente: 37.25 m con propiedad de la C. Verónica Espejel Patiño.

Superficie aproximada de: 420.92 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 23 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

4139.—15, 18 y 23 octubre.

Exp. 689/90, AMELIA HERNANDEZ TAPIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a La Puertita, S/N del barrio de Santiaguito, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, mide y linda: norte: 11.30 m con el camino a La Puertita, sur: 11.30 m con Sra. Angela Piedra Vda. de Miñán, oriente: 37.25 m con el señor Raúl Pineda García, poniente: 37.25 m con la señora Gloria Juárez Gálvez.

Superficie aproximada de: 420.92 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 22 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

4139.—15, 18 y 23 octubre.

Exp. 690/90, SILVIA VALDEZ ARTEAGA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el camino a La Puertita S/N del barrio de Santiaguito, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, mide y linda: norte: 22.60 m con camino a La Puertita, sur: 22.60 m con Liliana Martínez y Orlando Palmero, oriente: 37.25 m con Heredero de Gerónimo Valero, poniente: 37.25 m con Héctor Manuel Herrera Jaimes.

Superficie aproximada de: 841.85 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 22 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

4139.—15, 18 y 23 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. 7706/075/90, VIRGLIO MARTINEZ GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 5 P. D. San Rafael, San Mateo Nopala, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 9.50 y 4.15 m con lote 20; sur: 2.60, 2.90 y 2.25 m con Cda. de las Flores; oriente: 4.30, 2.00 y 2.70 m con Cda. de las Flores y lotes 18 y 20; poniente: 8.90 m con lote 8.

Superficie aproximada de: 71.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 1 de octubre de 1990.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4137.—15, 18 y 23 octubre.

Exp. 7700/069/90, CONCEPCION JUAREZ GUTIERREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. del Tulipán, Ampliación San Mateo Nopala, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 8.00 m con cerrada del Tulipán; sur: 8.00 m con Juan Sánchez; oriente: 19.50 m con lote 5; poniente: 20.80 m con lote 3.

Superficie aproximada de: 161.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 1 de octubre de 1990.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4137.—15, 18 y 23 octubre.

Exp. 6963/143/90, GUILLERMINA FLORES FLORES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Santa Ma. Calacoaya, municipio de Atizapán de Zaragoza, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: en línea semiquebrada de 78.10 m con Maximino Ballesteros; sur: 2 tramos de escuadra camino real uno de 8.50 m, 91.40 m camino real Calacoaya y Juan Correa; poniente: 2 tramos de 58.50 m y 10.50 m con propiedad de Máximo Ballesteros y Juana Correa.

Superficie aproximada de: 3,158.78 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 1 de octubre de 1990.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4137.—15, 18 y 23 octubre.

Exp. IA 7705/074/90, CONCEPCION TLAPALE ROJAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 6 Mz-A San Mateo Nopala, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 8.00 m con camino vecinal; sur: 8.00 m con privada sin nombre; oriente: 15.80 m con lote 7; poniente: 16.70 m con lote 5.

Superficie aproximada de: 131.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 1 de octubre de 1990.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4137.—15, 18 y 23 octubre.

Exp. 7704/073/90, JAVIER MARTINEZ SANTIAGO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Nopala, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 7.00 m con Jacobo López S., sur: 8.00 m con calle de las Flores; oriente: 10.50 m con Porfirio Meza; poniente: 9.40 m con José Muñoz.

Superficie aproximada de: 57.12 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 1 de octubre de 1990.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4137.—15, 18 y 23 octubre.

Exp. 7698/076/90, JOSE MUÑOZ CARRILLO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 8 Mz-A, San Mateo Nopala, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 13.80 m con camino vecinal; sur: 8.60 m con privada sin nombre; oriente: 13.40 m con lote 9; poniente: 15.03 m con lote 7.

Superficie aproximada de: 164.27 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 1 de octubre de 1990.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4137.—15, 18 y 23 octubre.

Exp. IA 7701/070/90, JACOBO LOPEZ SANTIAGO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 10 Cda. de las Flores s/n, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 9.00 m con Cda. de las Flores; sur: 5.40 m y 3.70 m con lote 7; oriente: 3.20 y 3.80 m con lote 7 y 6; poniente: 8.25 m con lote 8 y 5.

Superficie aproximada de: 57.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 1 de octubre de 1990.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4137.—15, 18 y 23 octubre.

Exp. IA 7702/071/90, FIDELFA SANCHEZ OSORIO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 16 Mz s/n, San Mateo Nopala, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla Méx., mide y linda; norte: 8.35 m con área de donación; sur: 8.35 m con calle de las Flores; oriente: 11.45 m con lote 9; poniente: 11.00 m con lote 17.

Superficie aproximada de: 94.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 1 de octubre de 1990.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4137.—15, 18 y 23 octubre.

Exp. IA 7703/072/90, BENTTA SANCHEZ ROSALES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo de San Mateo Nopala, municipio de Naucalpan de Juárez; distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 8.25 m con área de donación; sur: 8.35 m con calle de las Flores; oriente: 11.00 m con lote 16; poniente: 11.60 m con lote 21.

Superficie aproximada de: 94.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 1 de octubre de 1990.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4137.—15, 18 y 23 octubre.

Exp. 7492/144/90, FELIX J. BOTELLO MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Vicente Guerrero, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 20.00 m con avenida López Mateos; sur: 20.00 m con vendedor; oriente: 45.00 m con Saturnino Osnaya; poniente: 45.00 m con privada particular sin nombre.

Superficie aproximada de: 900.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de octubre de 1990.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4137.—15, 18 y 23 octubre.

Exp. I. A. 3287/077/90, ANTONIO MINDANDA VENANCIO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en L. 17, Mz 2, Ampl. San Mateo Zona Nte, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 8.00 m con lote 7; sur: 8.00 m con andador sur; oriente: 15.00 m con lote 18; poniente: 15.00 con lote 16.

Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de octubre de 1990.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4137.—15, 18 y 23 octubre.

Exp. 16791/203/90, DOMINGO GARCIA FRAGOSO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en fracción P. D. "El Puente", municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 24.75 m con Germán García; sur: 24.75 m con fracción restante; oriente: 19.10 m con barranca; poniente: 19.10 m con fracción restante.

Superficie aproximada de: 472.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de octubre de 1990.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4137.—15, 18 y 23 octubre.

Exp. I.A. 7406/067/90, AUGUSTO RUIZ ROMERO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P. D. "Sin nombre", San Rafael Chamapa, municipio de Naucalpan de Juárez; distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 9.45 m con cerrada del Zapote; sur: 10.75 m con Cruz Maldonado; oriente: 10.30 m con Javier Hernández; poniente: 10.26 m con Francisco Tinajero.

Superficie aproximada de: 109.19 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 26 de septiembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4137.—15, 18 y 23 octubre.

Exp. 7407/069/90, FRANCISCO TINAJERO PEREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. del Zapote, s/n, San Rafael Chamapa, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.30 m con cerrada del Zapote; sur: 10.00 m con Cruz Maldonado; oriente: 10.00 m con Augusto Ruiz; poniente: 10.00 m con Manuel Tinajero.

Superficie aproximada de: 100.90 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 26 de septiembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4137.—15, 18 y 23 octubre.

Exp. I. A. 7943/064/90, CATALINA VALLADARES DE E. promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P. D. "Barranca del Mezquite", San Mateo N., municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.55 m con barranca del Mezquite; sur: 10.00 m con Juana Roble; oriente: 34.45 m con Abelino Sánchez; poniente: 37.95 m con Juan Canales.

Superficie aproximada de: 363.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 26 de septiembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4137.—15, 18 y 23 octubre.

Exp. I. A. 7944/065/90, JOSE TRINIDAD SEGURA CERDA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Flores s/n, San Rafael Chamapa, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 8.60 m con propiedad particular; sur: 8.60 m con propiedad particular Sra. Cleotilde Lara Ramírez; oriente: 21.30 m con Rafael Rivera; poniente: 23.90 m con Rafael Rivera.

Superficie aproximada de: 194.36 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 26 de septiembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4137.—15, 18 y 23 octubre.

Exp. 7941/062/90, FERNANDO SALAS OJEDA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en L/8, Mz/B San Mateo Nopala, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 8.30 m con calle Tulipan; sur: 8.34 m con J. D. Herrera; oriente: 13.05 m con lote 9; poniente: 14.50 m con lote 7.

Superficie aproximada de: 114.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 26 de septiembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4137.—15, 18 y 23 octubre.

Exp. 7942/063/90, MA. DE LOS ANGELES VALLADARES B. promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. El Roble, San Mateo Nopala, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 24.00 m con Carlos Cosme, sur: 24.00 m con Filiberto Morquecho, oriente: 10.00 m con Juana Robles N., poniente: 10.00 m con calle Lomita del Sur.

Superficie aproximada de: 240.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 26 de septiembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4137.—15, 18 y 23 octubre.

Exp. I.A. 7644/066/90, MANUEL TINAJERO PEREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Abraham Lincoln 8, San Rafael Chamapa, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 11.00 m con Cda. Zapote, sur: 11.00 m con lote baldío, oriente: 9.00 m con Francisco Tinajero, poniente: 8.30 m con Abraham Lincoln.

Superficie aproximada de: 95.15 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 26 de septiembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4137.—15, 18 y 23 octubre.

Exp. 7576/061/90, JUAN MANUEL RODEA FERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en L/3, Mz-XIX, Manuel Avila Camacho, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda noreste: 21.00 m con lote 4, sureste: 10.00 m con Boulevard Pipila, al suroeste: 23.00 m con lote 2, al noroeste: 10.00 m con lote 9.

Superficie aproximada de: 220.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 26 de septiembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4137.—15, 18 y 23 octubre.

Exp. 19437/537/89, RAUL SILVA PELCASTRE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zafiro No. 7 Col. Piedra Grande, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 19.90 m con Manuel Juárez, sur: 19.75 m con Fidel Ruiz; oriente: 13.50 m con Bernardino Martínez; poniente: 13.50 m con calle Zafiro.

Superficie aproximada de: 267.63 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4138.—15, 18 y 23 octubre.

Exp. 3422/078/90, PEDRO SALAZAR JARDON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en L/3 Mz/11 Loma Linda Ampliación, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 18.00 más 7.75 m con Antonio Díaz R., sur: 22.50 m con calle Violeta; oriente: 19.00 m con Isidoro Casas González; poniente: 6.95 m con calle Gladifoa. Superficie aproximada de: 308.91 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4138.—15, 18 y 23 octubre.

Exp. 7411/079/90, LUISA RAMOS HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo de San Rafael Chamapa, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 12.90 m con Toribio Sánchez; sur: 15.75 m con cerrada de Zapote; oriente: 12.20 m con Guadalupe Quintana; poniente: 15.95 m con Jesús Castillo. Superficie aproximada de: 201.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4138.—15, 18 y 23 octubre.

Exp. 7414/080/90, AMPARO MARIN DE ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Tolva Esq. Lauro Aguirre, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 9.00 m con Juan Olvera; sur: 9.00 m con Av. Tolva; oriente: 20.00 m con calle Lauro Aguirre; poniente: 20.00 m con Emma Estrada.

Superficie aproximada de: 180.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4138.—15, 18 y 23 octubre.

Exp. 7553/081/90, OLIVIA ESPINOZA DE B., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 157 Mz-12 San Fco. Cuautlalpan, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 30.00 m con propiedad particular; sur: 30.00 m con propiedad particular; oriente: 12.50 m con propiedad particular; poniente: 12.50 m con calle Chimalpopoca.

Superficie aproximada de: 375.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4138.—15, 18 y 23 octubre.

Exp. 7352/059/90, EMMANUEL GERMAN PEREZ VALENCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en L/26, Col. Santiago Occipaco, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 80.00 m con camino a San Mateo Nopala; sur: 80.00 m con J. Jesús Pérez Ramírez; oriente: 37.00 m con José Navarro Iglesias; poniente: 37.00 m con callejón.

Superficie aproximada de: 2,960.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 26 de septiembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4138.—15, 18 y 23 octubre.

Exp. I.A. 7831/060/90, JUAN MANUEL RODEA CALDERON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en L/11, Mz-19, Col. Manuel Avila Camacho, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al noreste: 8.00 m con calle 3; al sureste: 20.00 m con lote 9; al suroeste: 8.00 m con lote 7; al noroeste: 20.00 m con lote 12. Superficie aproximada de: 160.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 26 de septiembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4138.—15, 18 y 23 octubre.

Exp. 6005/36/90, LEON ALDANA MELCHOR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Vicente Guerrero, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 21.40 m con camino Nacional; sur: 21.40 m con Santiago Aldana Melchor; oriente: 24.15 m con camino; poniente: 24.15 m con Mariana Domínguez Tejada.

Superficie aproximada de: 516.81 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4138.—15, 18 y 23 octubre.

Exp. 6017/133/90, SANTIAGO ALDANA MELCHOR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Vicente Guerrero, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 21.40 m con León Aldana Melchor; sur: 2.50 m con vendedor; 23.20 m con Nemesio Becerril; oriente: 42.00 m con vendedor; 4.00 m con Emeterio Aldana M.; poniente: 48.15 m con Nicacio Aldana. Superficie aproximada de: 1006.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4138.—15, 18 y 23 octubre.

Exp. 6018/134/90, MENOR CARLOS ALDANA RUEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Vicente Guerrero, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 21.40 m con calle; sur: 21.40 m con vendedor; oriente: 24.00 m con vendedor; poniente: 24.00 m con propiedad particular.

Superficie aproximada de: 513.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4138.—15, 18 y 23 octubre.

Exp. 6019/735/90, EMETERIO ALDANA MELCHOR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Vicente Guerrero, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 20.00 m con Félix Botello Martínez; sur: 2.50 m con vendedor; 23.50 m con Nemesio Becerril; oriente: 46.00 m con Aurelio Osnaya; poniente: 42.00 m con vendedor; 4.00 m con Santiago Aldana Melchor.

Superficie aproximada de: 962.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4138.—15, 18 y 23 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO EDICTOS

Exp. 1140/90, JUAN ARMANDO PEREZ CASTRO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Cuarte No. 2 barrio de Santa Clara, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 20.00 m con el Sr. Rubén Vargas Galicia; sur: 20.00 m con calle sin nombre, oriente: 20.00 m con el señor Joaquín Villalba, poniente: 20.00 m con el señor Aristeo Ortiz Cruz.

Superficie aproximada de: 400.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 25 de septiembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4137.—15, 18 y 23 octubre.

Exp. 1190/90, ENRIQUE TRIGUEROS COTERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en plaza Morelos No. 8, municipio de Villa Guerrero distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 41.26 m con Rafael Solano Trujillo; sur: 41.26 m con Teresa García González; oriente: 9.22 m con plaza Morelos; poniente: 7.80 m con callejón de la Constitución.

Superficie aproximada: 351.12 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 1 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4138.—15, 18 y 23 octubre.

Exp. 1175/90, C. JOSE BONILLA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santa María, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 34.10 m con Josefina Eissenmann Vda. de Fabela; sur: 30.30 m con calle Francisco Villa; oriente: 48.75 m con calle en proyecto; poniente: 48.65 m con el lote número Uno prop. del Sr. Alfonso Reza Estrada.

Superficie aproximada de: 1,568.14 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 2 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4138.—15, 18 y 23 octubre.

Exp. 1179/90, C. ANGEL CRUZ BUSTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Benito Juárez No. 12 El Salitre, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 13.00 m con Agustín Cruz Velasco; sur: 15.75 m con calle Benito Juárez; oriente: 49.90 m con Juan Enrique Cruz; poniente: 43.50 m con Agustín Cruz Velasco.

Superficie aproximada de: 671.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 2 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4138.—15, 18 y 23 octubre.

Exp. 1178/90, C. JUAN ENRIQUE CRUZ BUSTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Benito Juárez No. 11 de El Salitre, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 10.50 m con Agustín Cruz Velasco; sur: 11.70 m con calle Benito Juárez; oriente: 52.50 m con Vicente Cruz Velasco; poniente: 49.90 m con Angel Cruz Bustos. Superficie aproximada de: 568.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, Méx., a 2 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda, C. Auxiliar Juana García Cerrón.—Rúbrica.

4138.—15, 18 y 23 octubre.

Exp. 1164/90, C. ROSA MARIA DE LA CERNA ENSASTEGUI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado Haciendita, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 13.40 m con calle General Lázaro Cárdenas; sur: 13.40 m con C. Rodolfo Núñez Zetina; oriente: 80.00 m con C. J. Félix González Guzmán; poniente: 80.00 m con C. Osiel Núñez Ensastegui.

Superficie aproximada de: 1,041.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, Méx., a 3 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4138.—15, 18 y 23 octubre.

Exp. 1185/90, C. MATEO ARAUJO DEL PILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Allende s/n, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 35.50 m con el Sr. Rodolfo Bautista; sur: 33.50 m con el Sr. Antonio Arizmendi; oriente: 9.50 m con la calle de Allende Sur; poniente: 10.00 m con el Sr. Rubén Vargas Galicia.

Superficie aproximada de: 336.37 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, Méx., a 3 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4138.—15, 18 y 23 octubre.

Exp. 1196/90, C. REYNA ESTRADA BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Los Reyes" ranchería de San Lucas, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: en dos líneas la 1a. de 171.00 m con Suc. de Lino Pérez y Jesús Millán y 85.00 m con Silvano Pérez; sur: 233.00 m con Suc. de Calixto González; oriente: 100.00 m con rancho Los Reyes; poniente: 85.00 m con Suc. de Lino Pérez.

Superficie aproximada de: 22,616.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 5 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4138.—15, 18 y 23 octubre.

Exp. 1195/90, C. REYNA ESTRADA BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Ranchería de San Lucas, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 114.00 m con Jerónimo González; sur: 117.00 m con Suc. de Seferino Guerrero; oriente: 67.00 m con Suc. de Lino Pérez; poniente: 60.00 m con Suc. de Lino Pérez.

Superficie aproximada de: 7,302.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 5 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4138.—15, 18 y 23 octubre.

Exp. 1177/90, C. CLAUDIO Y ROBERTO LOPEZ MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Pueblo de Acuitlapilco, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 55.50 m con Heriberto Mendoza; sur: una de 50.00 m más otra de 3.00 m con Claudio y Roberto López Méndez; oriente: 59.00 m con María Albarrán F. de Domínguez; poniente: en dos líneas, una de 44.50 m y otra de 14.50 m con Serafín Mendoza y Claudio y Roberto López Méndez.

Superficie aproximada de: 2,390 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 2 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4138.—15, 18 y 23 octubre.

Exp. 1202/90, FIDEL PATINO BRIBIESCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en prolongación de la calle Libertad s/n, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 16.70 m con Teresa Maya; sur: 15.10 m con Yolanda Cotero Lugo; oriente: 25.00 m con la calle Libertad; poniente: 24.60 m con Angela Flores.

Superficie aproximada de: 394.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 5 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4138.—15, 18 y 23 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 220/1501/90, C. HORTENCIA SEGURA CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "calle Joaquín Pagaza" municipio de Almoloya del Río distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 25.91 m con Silvia Segura; sur: dos líneas una de 24.41 m y otra de 1.50 m con Irene Segura Castro y calle Joaquín Pagaza; oriente: 57.83 m con Silvia Segura Castro; poniente: dos líneas una de 22.40 m y otro de 35.43 m con Miguel Solar e Irene Segura Castro.

Superficie aproximada de: 633.52 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenango del Valle, México, a primero de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4138.—15, 18 y 23 octubre.

Exp. 218/1482/90, BARDOMIANO GUADARRAMA PIÑA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Pueblo Nuevo municipio de Tenango del Valle distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 283.00 m con Pablo Suárez; sur: 231.00 m con camino; oriente: 105.00 m con monte; poniente: 199.00 m con Gonzalo Santana.

Superficie aproximada de: 39,064.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 27 de septiembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4138.—15, 18 y 23 octubre.

Exp. 219/1496/90, LA C. GUADALUPE NAVA ARELLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El paraje denominado "El Tonito" municipio de Almoloya del Río distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: dos líneas una de 8.00 m y otra de 7.00 m con vereda y Carlos Alonso Castañeda, respectivamente; sur: 15.00 m con Andrea Cárdenas Mejía; oriente: dos líneas una de 17.00 m y otra de 19.45 m con Carlos Alonso Castañeda y Raymundo Ruiz, respectivamente; poniente: 34.85 m con Rosalindo López.

Superficie aproximada de: 421.35 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 28 de septiembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4135.—15, 18 y 23 octubre.

Exp. 212/1426/90, CATALINO MOISES HERNANDEZ OLMEDO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guerrero sur sin número, municipio de Rayón distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 14.80 m con Ignacia Garduño; sur: 2.65 m con Bonifacio Nava y 12.15 m con Tomás Arias; oriente: 8.23 m con calle Guerrero; poniente: 8.19 m con Manuel Cedillo y 1.30 m con Bonifacio Nava.

Superficie aproximada de: 137.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 24 de septiembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4138.—15, 18 y 23 octubre.

Exp. 135/1285/90, JESUS CONTRERAS GUERRAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Almoloya del Río municipio de Almoloya del Río distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 8.30 m con Fidel Alanís y Arnulfo González; sur: 8.50 m con Patricia Neri; oriente: 16.00 m con Agustín Contreras; poniente: 16.00 m con Gerardo Contreras.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 13 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4133.—15, 18 y 23 octubre.

Exp. 979/90, GUMARA RIOS REYES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Teotihuacán, municipio Teotihuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 52.05 m con Victoria Contreras; 35.63 m con carretera a Pirámides; 103.75 m con José L. García, Alejandra Escobedo y Miguel Afume; sur: 106.80 m con Guadalupe de la O.; 1.75 m con Raquel de la Torre; 93.75 m con Esteban Reveles; oriente: 76.61 m; 53.45 m; 137.35 m; 54.04 m con calle Canteros; poniente: 127.80 m con Carlos Cedillo, Herminio Contreras, Manuel Pasqualli y Victoria Contreras; 98.00 m con Lourdes Monterrubio, Rubén Campean, Rodolfo Aguirre y Socorro Hernández; 89.29 m con Guadalupe del A. O.; 30.00 m con Raquel de la Torre.

Superficie aproximada 41,503.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 4 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4138.—15, 18 y 23 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE EL ORO EDICTOS

Exp. 394/90, MARIA ANTONIETA LOPEZ TELLEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia San Rafael S/N municipio y distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 41.00 m con Hilario López; sur: 37.00 m con David Bartolo Arcos; oriente: 25.00 m con Pablo Díaz; poniente: 25.00 m con derecho de vía de la carretera El Oro-Villa Victoria.

Superficie aproximada de: 975.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 10 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

4137.—15, 18 y 23 octubre.

Exp. 158/90, BASILIA NAVARRETE RIVERA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Alamo S/N, municipio de Temascalcingo, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 17.70 m con Juvencio Chaparro Garduño; sur: 17.30 m con Faustino Pacheco (hoy Carlos Ruiz O.); oriente: 20.20 m con Carlos Ruiz Ortiz; poniente: 20.00 m con calle El Alamo.

Superficie aproximada de: 348.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 10 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

4137.—15, 18 y 23 octubre.

Exp. 387/90, FLORENTINO GARCIA BAUTISTA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Alfredo del Mazo No. 244, municipio de Temascalcingo, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 50.00 m con Daniel López Zaldivar; sur: 48.65 m con Esther García Bautista; oriente: 13.13 m con Av. Alfredo del Mazo; poniente: 13.00 m con Porfirio Bello.

Superficie aproximada de: 649.05 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 10 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

4137.—15, 18 y 23 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE EDICTO

Exp. 228/1502/90, FELIX SANCHEZ HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Febrero sin número, municipio de Mexicaltzingo, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 4.97 m con Gabriel Ramos; sur: 4.97 m con calle 5 de Febrero; oriente: 10.47 m con Prisca Morales; poniente: 10.47 m con Guadalupe Fontes.

Superficie aproximada de: 52.03 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, México, a ocho de octubre de 1990.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4134.—15, 18 y 23 octubre

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
SECRETARIA DE GOBIERNO
SUB-SECRETARIA "B"
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO
PUBLICO DE LA PROPIEDAD.

FOLIO _____

NO. RECIBOS
OFICIALES

PROGRAMA DE INMATRICULACION ADMINISTRATIVA

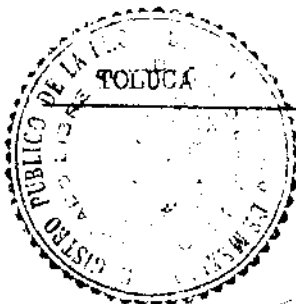
C. ADMINISTRADOR DE RENTAS
P R E S E N T E :

GERARDO MARTINEZ MARIN

ENTERARA

EN ESA OFICINA, POR CONCEPTO DE GASTOS DE INMATRICULACION -
ADMINISTRATIVA LO SIGUIENTE:

- DERECHO DE CERTIFICACION FISCAL DE NO ADEUDO A RAZON DEL 0.5% DE SALARIO MINIMO GENERAL SEGUN ZONA ECONOMICA QUE CORRESPONDA DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 39 DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE MEXICO. \$ X
 - 15% IMPUESTO PARA EL FOMENTO DE EDUCACION PUBLICA, CON FUNDAMENTO DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 39 DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE MEXICO. \$ X
 - PUBLICACION DE EDICTOS EN PERIODICO \$ X
 - PUBLICACION DE EDICTOS EN LA GACETA \$ X
 - GASTOS ADMINISTRATIVOS \$ 8,000.00
- T O T A L :** 8,000.00



TOLUCA, MEX.

_____, MEX., 5 DE OCTUBRE DE 19 90.

EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

LIC. LUIS MANUEL SALINAS PEREZ.

PROMOTORA DE INVERSIONES VALLE DORADO, S. A.

Avenida Manuel Avila Camacho No. 40, 10a. Piso (Frente al Toreo)

Tel. 557-63.13 y 557-64.14

Nacional de Adm. Edo. de México.

C. P. 53560

PROMOTORA DE INVERSIONES VALE DORADO, S. A.

Avenida Manuel Avila Camacho No. 40, 10a. Piso (Frente al Toreo)

Tel. 557-63.13 y 557-64.14

Nacional de Adm. Edo. de México.

C. P. 53560

R.F.C.- PIV-720324-140

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1988
(MILES DE PESOS)

R.F.C.- PIV-720324-140

A C T I V O

CIRCULANTE

CAJA Y BANCOS 0

INVERSIONES EN VALORES 92,606

CUENTAS POR COBRAR POR RENTAS 59,038

CUENTAS CORRIENTES 467

IMPUESTOS A FAVOR 13,236

165,349

FIJO

TERRENOS 9,937

EDIFICIOS 19,788

DEPRECIACION ACUMULADA 11,863

17,862

DIFERIDO

DEPOSITOS EN GARANTIA

SUMA EL ACTIVO

843
184,054

PASIVO Y CAPITAL

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

BANCOS 4,096

ACREEDORES DIVERSOS 85,007

IMPUESTOS POR PAGAR 66,489

155,592

CAPITAL CONTABLE

CAPITAL SOCIAL 1,300

RESERVA LEGAL 2,748

RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES (499,771)

RESULTADO DEL EJERCICIO SEGUN ESTADOS RESULTADOS.

524,185

SUMA EL PASIVO Y CAPITAL

NAUCALPAN DE JUAREZ, EDO. DE MEXICO A 17 DE NOVIEMBRE DE 1989.

C. P. EDUARDO SAMANO VARGAS

D I R E C T O R

Por acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 13 de diciembre de 1988, se acordó la disminución del Capital Social de la Sociedad denominada "PROMOTORA DE INVERSIONES VALLE DORADO", S.A.

Al mismo tiempo se acordó reformar la cláusula Quinta de su escritura constitutiva.

Se hace la presente publicación para cumplir con lo preceptuado en el Artículo Noveno de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

C. P. EDUARDO SAMANO VARGAS
D I R E C T O R

Inmobiliaria y Constructora ATIZAPAN, S. A.

Avenida Manuel Avila Camacho No. 40, Desp.- 315 (Frente al Toreo)

Tels.: 557-61-91 y 557-62-78

Naucalpan de Juárez, Edo. de México.

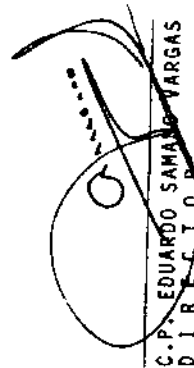
C. P. 53560

R.F.C.- ICA-721221-985

Por acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 13 de diciembre de 1988, se acordó la disminución del Capital Social de la sociedad denominada "INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA ATIZAPAN", S.A.

Al mismo tiempo se acordó reformar el Artículo Sexto de su escritura constitutiva.

Se hace la presente publicación para cumplir con lo preceptuado en el Artículo Noveno de la Ley General de Sociedades Mercantiles.


C.P. EDUARDO SAMANO VARGAS
D I R E C T O R

Inmobiliaria y Constructora ATIZAPAN, S. A.

Avenida Manuel Avila Camacho No. 40, Desp.- 315 (Frente al Toreo)

Tels.: 557-61-91 y 557-62-78

Naucalpan de Juárez, Edo. de México.

C. P. 53560

R.F.C.- ICA-721221-985

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1988

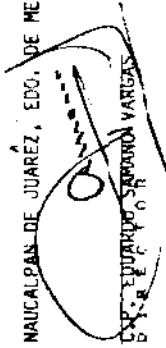
(MILES DE PESOS)

A C T I V O

<u>CIRCULANTE</u>	
BANCOS	90,307
INVERSIONES EN VALORES	104,400
CUENTAS POR COBRAR POR RENTAS	157,236
CUENTAS CORRIENTES	69,000
DEUDORES DIVERSOS	63,883
IMPUESTOS A FAVOR	<u>8,672</u>
FIJO	
TERRENOS	16,235
CENTRO COMERCIAL	<u>32,855</u>
DEPRECIACION ACUMULADA	49,090
	<u>23,002</u>
DIFERIDO	
DEPOSITOS EN GARANTIA	<u>407</u>
SUMA EL ACTIVO	<u>519,993</u>

<u>PASIVO Y CAPITAL</u>	
<u>CUENIAS POR PAGAR A CORTO PLAZO</u>	
ACREEDORES DIVERSOS	2,711
IMPUESTOS POR PAGAR	<u>76,493</u>
CAPITAL CONTABLE	
CAPITAL SOCIAL	467
RESERVA LEGAL	106
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(250,985)
RESULTADO DEL EJERCICIO SEGUN ESTADO RESULTADOS.	<u>691,201</u>
SUMA EL PASIVO Y CAPITAL	<u>440,789</u>
	<u>519,993</u>

NAUCALPAN DE JUAREZ, EDO. DE MEXICO A 17 DE NOVIEMBRE DE 1989.


C.P. EDUARDO SAMANO VARGAS
D I R E C T O R

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 10665 del C. MIGUEL GARCIA DAVILA promueve inmatriculación administrativa sobre un terreno ubicado en el poblado de Calixtlahuaca, municipio de Toluca, mide y linda; 101.65 m con Epifanio y Jerónimo Aguirre; al sur: 109.00 m con Salvador Marbella; al oriente: 65.00 m con terreno de San Marcos; al poniente: 26.00 m con Mario Ramírez. Con una superficie aproximada de 5.552.34 metros.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 8 de octubre de 1990.—El Registrador de la Propiedad en este Dto., Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 4197.—18, 23 y 26 octubre.

Exp. 10664 del C. JOSE GUADALUPE FILIBERTO CASTILLO CALZADA promueve inmatriculación administrativa sobre un terreno ubicado en San Jerónimo Chicahualco, Mpio. de Metepec, mide y linda; al sur: 13.50 m con Javier Lagunas; al norte: 13.50 m con calle Rancho Santa Cruz; al oriente: 26.10 m con calle Mazatlán; al poniente: 26.10 m con Angel León Pichardo. Con superficie aproximada de: 352.35 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 8 de octubre de 1990.—El Registrador de la Propiedad en este Dto., Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 4197.—18, 23 y 26 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTOS

Exp. 1459/90, LUCIANO RODRIGUEZ RAMOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Juan Zitlaltepec, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 25.50 m con Gregorio Mendoza Morán; sur: 25.50 m con Av. 16 de Septiembre; oriente: 33.00 m con callejón privado; poniente: 33.00 m con Angel Solano Bautista.

Superficie aproximada de: 841.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 11 de octubre de 1990.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4187.—18, 23 y 26 octubre.

Exp. 1458/90, LUCIANO RODRIGUEZ RAMOS promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Juan Zitlaltepec, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 81.43 m con Wenceslao Rocandio; sur: 92.91 m Av. 16 de Septiembre; oriente:.....; poniente: 37.42 m con calle Abasolo.

Superficie aproximada de: 1,630.95 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 11 de octubre de 1990.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4187.—18, 23 y 26 octubre.

Exp. 1460/90, LUCIANO RODRIGUEZ RAMOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Juan Zitlaltepec, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 137.00 m con Antonio Hernández y Macario Chávez; sur: 133.00 m con camino público; oriente: 98.00 m con Adrián Bastida y Abdón Rodríguez; poniente: 82.00 m con Telésforo Chávez.

Superficie aproximada de: 12,150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 11 de octubre de 1990.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4187.—18, 23 y 26 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTOS

Exp. 561/90, ROLANDO CASTRO ALVARADO promueve información de dominio sobre el inmueble ubicado en Santiago Acotzilapan, México, perteneciente al distrito judicial de El Oro, Méx., mide y linda; norte: dos líneas de 33.60 m y 23.00 m y colinda con Juan Castro González; sur: ocho líneas de las siguientes medidas: 42.20 m, 20.90 m, 5.50 m, 3.25 m, 4.90 m, 2.50 m, 7.70 m, 7.88 m y colinda con José Antonio Castro Alvarado y Nicolás Fuentes Sánchez; oriente: una sola línea y mide 6.00 m colinda con Omar Castro Alvarado y poniente: tres líneas de las siguientes medidas 14.40 m, 5.60 m, 26.40 m colinda con camino vecinal. Con una superficie de 1386 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 5 de octubre de 1990.—El Secretario, Lic. Abdiel S. Velasco González.—Rúbrica.

4194.—18, 23 y 26 octubre.

Exp. 560/90, OMAR CASTRO ALVARADO promueve información de dominio sobre el inmueble ubicado en la población de Santiago Acotzilapan, Atlacomulco, México, mide y linda; norte: 22.50 m y linda con terreno de Juan Castro González; sur: dos líneas de 11.56 m y 16.30 m colinda con terreno de José Castro Alvarado; oriente: 17.50 m colinda con calle Benito Juárez y poniente: tres líneas de las siguientes medidas, 6.00 m, 7.88 m y 13.45 m colinda con terreno de José Antonio Castro Alvarado y Rolando Castro Alvarado. Con una superficie total 560.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 5 de octubre de 1990.—El Secretario, Lic. Abdiel S. Velasco González.—Rúbrica.

4194.—18, 23 y 26 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTILAN

EDICTO

Exp. 2166, LUCIO FUENTES GOMEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Axotlán, municipio de Cuautitlán Izcalli, Méx., distrito de Cuautitlán, México, mide y linda: norte: 24.00 m con Pedro Alvo, sur: 22.65 m con Miguel Fuentes Terrazas, oriente: 27.80 m con camino público, poniente: 27.40 m con Cipriano Fuentes González.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 26 de septiembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jesús Górdova Gálvez.—Rúbrica.

4137.—15, 18 y 23 octubre